

31 OCT 1925
SPECIAL MAIL
CENTINOS

25772

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar Patente de Invención por veinte años en España.

Por

" UNA MAQUINA PARA EMBOTELLAR "

Inventor: José Lujan Sauto.

Residente en Bilbao.

o-o

Entre lo mucho que se ha estudiado y llevado a la práctica para conseguir llenar las botellas de líquido con gran rapidez, nunca se ha llegado a encontrar un procedimiento o aparato que permita hacerlo con la rapidez como el que se desea patentar.

Por medio de este nuevo aparato, de propia invención, puede embotellarse con una rapidez increíble; dicho aparato es construido por cualquier clase de metal, buscando los mas apropiados para los efectos que se desean.

En el adjunto dibujo y a título de ejemplo:

la Fig. 1 representa una vista del aparato, y

la Fig. 2 es una sección del mismo.

(1) Es un tubo de respiración de aire indispensable para que salga este de la botella a medida que va entrando el líquido, teniendo dicho tubo su salida por un agujero (14).

(2) Es una arandela o tope que cierra la salida del líquido.

(3) Es una arandela que sujeta el tubo de respiración a las paredes del tubo de salida del líquido.

(4) Es un tubo de salida del líquido, el cual pasa por el mismo desde el recipiente en que se encuentra hasta (2) en que está el tope que le cierra y no le deja salir.



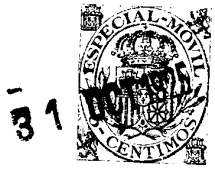
- (5) Es una chapa en la que se sujetan los tirantes para el funcionamiento del muelle.
- (6) Es una abrazadera que sujeta el tubo de la salida del líquido.
- (7) Es una arandela de sujeción al recipiente del líquido.
- (8) Es el tubo del tirante para el funcionamiento del muelle.
- (9) Es un tirante para el funcionamiento del muelle.
- (10) Es un tubo de sujeción del tubo respiratorio por su parte superior.
- (11) Son las palanquillas del funcionamiento del muelle.
- (12) Es una pieza en forma de U., en cuyas orejillas van atornilladas las palanquillas.
- (13) Es un muelle.
- (14) Es la salida del tubo de respiración de aire, Fig. 1, y
- (15) Es un tubo de goma para que no salga el líquido por arriba.

F U N C I O N A M I E N T O .

En la Fig. 1. hay un lugar denominado recipiente para el líquido dentro del cual va metido el aparato, en su parte media. Por la parte inferior es por donde se introduce en el aparato el cuello de la botella, y haciendo presión con la parte superior de dicho cuello sobre la goma que va fija a la chapa (5) funciona el muelle (13) y el juego de los tirantes (9) hará funcionar las palanquillas (11) bajando el tubo de salida del líquido (4) separando la arandela o tope (2), y saliendo entonces el líquido, que se introduce en la botella.

La operación reseñada se efectúa en un tiempo limitadísimo efectuándose el llenado de las botellas con muchísima rapidez. Una vez llenas estas, se deja de oprimir dicha botella sobre la goma a que antes nos referimos, e instantáneamente se repite el juego de las palanquillas antes indicado en sentido inverso, quedando cerrada la salida del líquido.

Me reservo el derecho de introducir en mi invento todas las mejoras que aconseje la práctica, así como de construirlo de cualquier material adecuado.



N O T A.

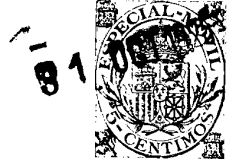
Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención por veinte años en España son los siguientes:

19.- En una máquina para embotellar, un recipiente para el líquido, en el cual va metido el aparato en su parte media, introduciéndose por su parte inferior el cuello de la botella y haciendo presión con la parte superior de dicho cuello sobre una goma colocada convenientemente, la cual va fija a una chapa, haciendo funcionar el muelle y el juego de los tirantes, hará funcionar a su vez unas palanquillas, bajando el tubo de salida del líquido, el cual separa la arandela o tope, saliendo entonces el líquido que se introduce en la botella.

20.- En una máquina para embotellar según se reivindica en el punto anterior; un tubo de respiración de aire; una arandela o tope que cierra la salida del líquido; otra arandela que sujeta el tubo de respiración, a las paredes del tubo de salida del líquido; un tubo para salida del líquido; una chapa en la que van sujetos los tirantes para el funcionamiento del muelle; una abrazadera que sirve para sujetar el tubo de salida del líquido; una arandela que también sujeta el recipiente del líquido; un tubo del tirante para el funcionamiento del muelle; un tirante para el funcionamiento del ya citado muelle; otro tubo de sujeción del respiratorio; unas palanquillas de funcionamiento del muelle; una pieza en forma de U en cuyas orejillas van atornilladas las palanquillas; un muelle; una salida del tubo de respiración del aire.

30.- En UNA MÁQUINA PARA EMBOTELLAR, según se reivindica en los puntos anteriores, la disposición y colocación de los elementos señalados, con objeto de formar la máquina de que es objeto la presente patente de invención.

40.- UNA MÁQUINA PARA EMBOTELLAR, todo tal y conforme se describe



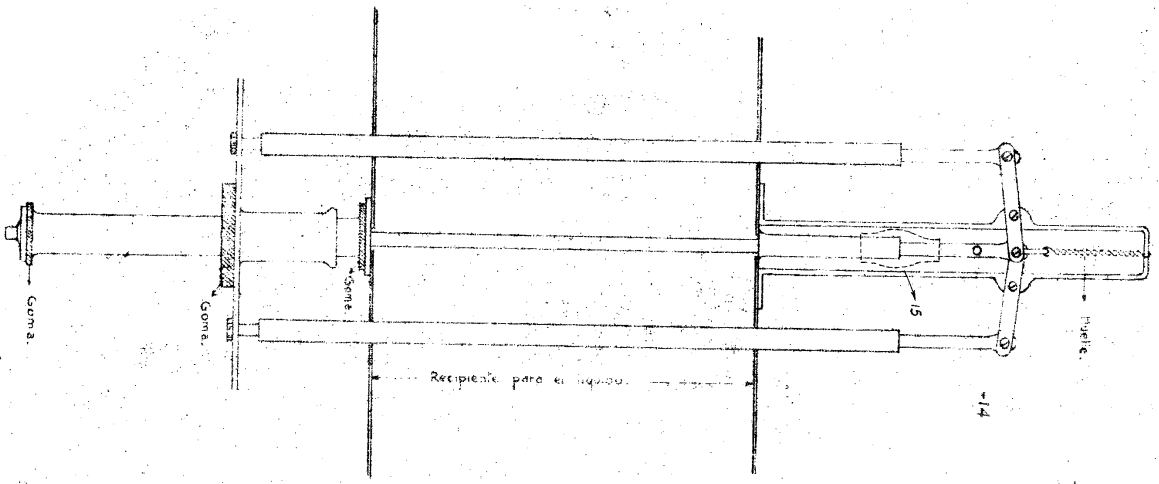
en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

Madrid 31 de octubre de 1925.

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. A.', written in a cursive style. The signature is written over a horizontal line that extends across the width of the signature.

Fig. 1.

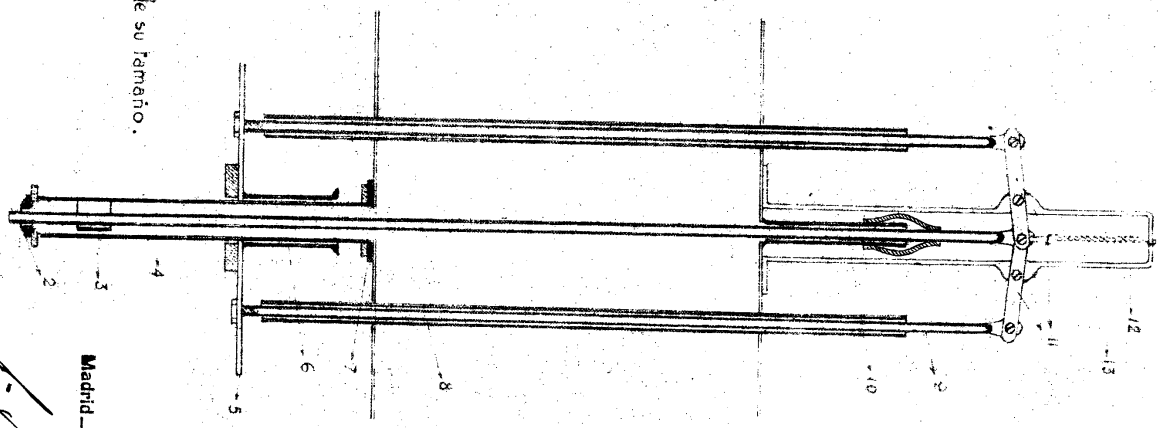


81



MÁQUINA PARA ENBOTELLAR.

Fig. 2.



Escala - mitad de su tamaño.

81



Madrid 3 de OCTUBRE de 1905

J. Bermúdez